

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN

Plan Estatal de Desarrollo 2021 -2027:		Tema(s) estratégico(s)		Programa Sectorial	
estratégico:		Seguridad y Justicia		Seguridad Ciudadana	
Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad					
Objetivo General:		Objetivo(s) específico(s):			
Implementar un gobierno honesto, respetuoso, ajeno a la trivialidad y al dispendio, donde se respeten los derechos de las y los nayaritas sin ninguna distinción, fortaleciendo la seguridad ciudadana y comunitaria mediante acciones colaborativas de prevención del delito y acceso a una justicia pronta y cumplida, impulsando de esta forma las condiciones para una convivencia pacífica que permita el desarrollo integral de la sociedad, la inversión y el empleo.		Modernizar y fortalecer los mecanismos de coordinación y las capacidades de las instituciones en materia de seguridad, prevención del delito y acceso a la justicia, para salvaguardar las libertades, el orden y la paz pública, priorizando el desarrollo social y el respeto a los derechos humanos en coordinación con la sociedad.			

Presupuesto de Egresos 2025:

Finalidad funcional del Gasto:	Gobierno			
--------------------------------	----------	--	--	--

Programa Presupuestal (PP):

Clave Funcional: Nombre del PP:

01 02 02 E 006	Consolidación de la Estructura de la Procuración de Justicia	PP principal	PP indirecto	Gasto Corrient.	Gasto Invers.
		x		x	x

Descripción de la clasificación funcional del PP

Finalidad:	01 Gobierno
Función:	01 02 Justicia
Subfunción:	01 02 02 Procuración de Justicia

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

Problemática Principal :

La comisión de delitos tipificados en las disposiciones penales

Beneficiarios del PP:

Población Potencial: Población General del Estado de Nayarit

	Población Objetivo: Población del estado de Nayarit víctima de delito penales de cualquier índole -por denuncia y u o de oficio-
--	--

Objetivos Estratégicos del PP:

Fin: Garantizar una adecuada procuración de justicia ante la comisión de delitos penales

Propósito: Eficientar y emplear los instrumentos que permitan una adecuada investigación y resolución de delitos penales

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

Dependencia: Fiscalía General del Estado (FGE)

Unidad(es) Responsable(s): Fiscalía General del Estado (FGE)

DEPENDENCIA:				FISCALIA GENERAL DEL ESTADO				MIR (FISCALIA) 1 de 1				DESCRIPCION DE MONEDA ASIGNADA AL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PY)				CATEGORIA DE MONEDA ASIGNADA AL MONTO ASIGNADO A LA META (Indicar en %)				MONTO EJERCIDO AL TRIMESTRE QUE SE REPORTA				NOTA COMPLEMENTARIA (Explicar a los datos)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
PERIODO 2025				CATEGORIA DE MONEDA ASIGNADA AL MONTO ASIGNADO A LA META				MONTO EJERCIDO AL TRIMESTRE QUE SE REPORTA				DESCRIPCION DE MONEDA ASIGNADA AL MONTO ASIGNADO A LA META				CATEGORIA DE MONEDA ASIGNADA AL MONTO ASIGNADO A LA META				MONTO EJERCIDO AL TRIMESTRE QUE SE REPORTA				NOTA COMPLEMENTARIA (Explicar a los datos)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición	Fórmula	Unidad de Medida / Frecuencia	Tipo de Indicador / Medida	Supuestos	Línea Base		Meta		Avance por Trimestre				Avance por Trimestre				Avance por Trimestre				Justificación de Resultados	Fuentes de Información del Indicador
NIVEL: FIN	Tasa de resolución de investigación inicial respecto a casos ingresados en la FISCIA	Resolución en FISCIA de los casos ingresados en la FISCIA, expresados en porcentaje por la FISCIA	Total de casos de investigación ingresados en la FISCIA / Total de casos de investigación ingresados en la FISCIA x 100	Tasa trimestral	Grado	Se agotan las investigaciones por parte de la FISCIA, expresadas en porcentaje por la FISCIA	2024	12,669	12,669	93.91	2,923	106.68												
							12,669	12,669	93.91	2,923	106.68													
NIVEL: PROPOSITO	Tasa de judicialización de casos de investigación	Medir la capacidad de las autoridades de justicia para investigar y procesar los delitos de corrupción, expresados en porcentaje por la FISCIA	Total de casos de investigación ingresados en la FISCIA / Total de casos de investigación ingresados en la FISCIA x 100	Tasa trimestral	Grado	Se agotan las investigaciones por parte de la FISCIA, expresadas en porcentaje por la FISCIA	2024	12,941	12,941	95.92	1546	56.42												
							12,941	12,941	95.92	1546	56.42													
NIVEL: COMPONENTE																								
Variación de la tasa de resolución	Variación en la resolución	Analizar el porcentaje de casos que se han resuelto, expresados en porcentaje por la FISCIA	Tasa de resolución en un periodo (Número de casos resueltos / Total de casos) x 100	Tasa trimestral	Grado	Se agotan las investigaciones por parte de la FISCIA, expresadas en porcentaje por la FISCIA	2024	16,847	180.37	106.68	110.89													
							16,847	180.37	106.68	110.89														
Variación de la tasa de judicialización	Variación en la judicialización	Analizar el porcentaje de casos que se han judicializado, expresados en porcentaje por la FISCIA	Tasa de judicialización en un periodo (Número de casos judicializados / Total de casos) x 100	Tasa trimestral	Grado	Se agotan las investigaciones por parte de la FISCIA, expresadas en porcentaje por la FISCIA	2024	14,716	1476	56.42	108.63													
							14,716	1476	56.42	108.63														
Porcentaje de aumento en los casos de corrupción	Porcentaje de aumento en los casos de corrupción	Medir el aumento de los delitos de corrupción, expresados en porcentaje por la FISCIA	Porcentaje de aumento en los casos de corrupción (Número de casos de corrupción en 2024 / Total de casos de corrupción en 2024) x 100	Porcentaje trimestral	Grado	Se agotan las investigaciones por parte de la FISCIA, expresadas en porcentaje por la FISCIA	2024	2,037	2,037	511	35.66													
							2,037	2,037	511	35.66														
Porcentaje de cumplimiento de las metas	Porcentaje de cumplimiento de las metas	Medir el cumplimiento de las metas establecidas, expresados en porcentaje por la FISCIA	Porcentaje de cumplimiento de las metas (Número de metas cumplidas / Total de metas) x 100	Porcentaje trimestral	Grado	Se agotan las investigaciones por parte de la FISCIA, expresadas en porcentaje por la FISCIA	2024	4,893	4,893	66.52	1,048													
							4,893	4,893	66.52	1,048														
Tasa de cumplimiento de las metas de investigación	Evaluación de la efectividad de la investigación	Medir el cumplimiento de las metas establecidas, expresados en porcentaje por la FISCIA	Porcentaje de cumplimiento de las metas (Número de metas cumplidas / Total de metas) x 100	Tasa Anual	Grado	Se agotan las investigaciones por parte de la FISCIA, expresadas en porcentaje por la FISCIA	2024	44,590	44,590	42.25	2,923	0.36												
							44,590	44,590	42.25	2,923	0.36													

LIC. ALEJANDRO BALBUENA PONCE MORAÑO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

LIC. RUBÉN DARÍO CHABÉ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE PUNTOS JURÍDICOS

LIC. ALBERTO GERRARDO ÁLVAREZ VILLEGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN